SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.L.12.** 155

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón ZAMORA el **14/Febrero/2012**, que contienen la constitución de la compañía **GONZALO ERAZO CELI CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2012.26 de 25/Febrero/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GONZALO ERAZO CELI CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 25 FEB. 2012

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA

Exp. Reserva 7413436
Nro. Trámite 7.2012.24
VSB/

RAZON:.- Zamora, a veintinueve de Febrero del año dos mil doce.- Con esta fecha margino la RESOLUCION No. SC.DIC.L.12.055, de fecha veinticinco de Febrero del año dos mil doce de la Superintendencia de Compañías Intendencia de Compañías de Loja, mediante la cual APRUEBA la Constitución de la COMPAÑÍA "GONZALO ERAZO CELI CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA.", que antecede.- DOY FE.- El Notario.-

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ZAMORA

Dr. Elsier A. Valdivieso

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
Zamora - Ecuador

GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAMORA
"Un Municipio... que Sí construye"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Zamora, trece de marzo de dos mil doce.- En esta fecha queda inscrita **LA RESOLUCION NRO. SC.DIC.L.12.055, DE LA COMPAÑÍA "GONZALO ERAZO CELI CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA"** que antecede, bajo la Partida Nro.4, Repertorio Nro.28, Tomo Nro.9 de Resoluciones del Registro Mercantil Municipal del Cantón Zamora.

Dr. Victor Diaz Villafuerte
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ZAMORA